



Salta, 26 NOV 2014

RES. CD-ECO N° 380.14

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 259/14, por medio de la cual se designa a docentes que tendrán a su cargo el dictado de diversas Asignaturas de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, en particular la designación del Abog. Héctor Reinaldo Yarade; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación del citado docente, dispuesta en el Art. 3° de dicho instrumento, abarca desde el día 11 de Agosto de 2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso interino o por el término de nueve (9) meses o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que en función de lo resuelto por Resolución CS N° 086/12, la designación del mencionado docente, en cualquiera de los cargos que pudiera poseer, no puede ir más allá del día 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que cumple los 70 años de edad.

Que, por lo tanto, es necesario modificar el Art. 3° de la Resolución CD-ECO N° 259/14, en lo relativo al período de designación del Abog. Héctor R. Yarade, a los efectos de ajustar el plazo a la normativa vigente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/14 de fecha 11/11/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Art. 3° de la Resolución CD-ECO N° 259/14, en lo que se refiere al Abog. HÉCTOR REINALDO YARADE, D.N.I. N° 8.163.853, dejando establecido que la designación del mencionado docente, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, de la Asignatura "Derecho I" de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, vencerá el día 28 de Febrero de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Secretaría Administrativa de la Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa